EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

CLIENTE
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023
(Numeración ENTerritorio 223004)

OBJETO:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ARTÍCULO 34. INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO

ICM-042-2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité evaluador se permite recordar a los Oferentes las disposiciones contenidas en el numeral 1.11 del Documento de Invitación, el cual establece lo siguiente:

CONTENIDO DEL INFORME

1. GENERALIDADES 1
2. RESPUESTAS A SUBSANACIONES 2
3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN 3
4. FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA 3
5. RESUMEN DE PONDERACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS) 6
6. CRITERIOS DE DESEMPATE 6
7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD 6
8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 6

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Selección ICM-042-2024 cuyo objeto es la: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"** el día 22 de agosto de 2024 fue publicado a través de la plataforma SECOP II el Documento de Invitación y los demás documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección en mención.

En virtud del Documento de Invitación y su documentación anexa, se realizó la recepción de ofertas hasta el día veintisiete (27) de abril de 2024 a las 10:00 a.m. a través de la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes Oferentes:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS OFERENTES RECOMENDADOS		
1	**CONSORCIO INGESCOR R 2023** Representante Legal: JUAN CARLOS RIOS URUETA C.C: 79.389.176 de Bogotá D.C. **Integrantes del oferente plural** **INGESCOR LTDA** NIT. 812.002-469-5 Representante Legal JUAN CARLOS RIOS URUETA C.C: 79.389.176 de Bogotá D.C. **JUAN CARLOS RÍOS URUETA** NIT. 79.389.176-5 C.C: 79.389.176 de Bogotá D.C.	**90%** **10%**
2	**C&E ENGINEERING SAS** NIT. 901.260.795-1 Representante Legal OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ C.C.1.077.862.072 de Garzón	

Que el veintiocho (28) de agosto de 2024 se publicó el documento INFORME PRELIMINAR del cual se resume:

Oferente		REQUISITOS
		Jurídicos
1	**CONSORCIO INGESCOR R 2023**	CUMPLE
1	**C&E ENGINEERING S.A.S**	NO CUMPLE

2. RESPUESTAS A SUBSANACIONES

El Comité Evaluador en el Informe de evaluación y solicitud de aclaraciones del Comité Evaluador publicado el pasado veintiocho (28) de agosto de 2024 en la Plataforma SECOP II, realizó observaciones a las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente proceso de selección, y les dio traslado por el término de un (1) día hábil de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, esto es hasta el veintinueve (29) de agosto de 2024, para realizar las observaciones, aclaraciones o subsanaciones de conformidad con lo expuesto en el citado informe.

Dentro del plazo previsto en el Cronograma del proceso para el traslado del Informe Preliminar, se recibieron subsanaciones y observaciones por parte de los Oferentes, razón por la cual a continuación se procede a dar respuesta a las mismas en el término señalado.

OFERENTE 2 **C&E ENGINEERING S.A.S**

Medio de recepción:	Plataforma SECOP II / PROCESO ICM-042-2024 / MENSAJES / GESTION DE MENSAJES / CO1.MSG.6719159
Fecha de recepción:	29/08/2024 11:09:03 AM
Asunto:	SUBSANACION INFORME No. 1

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: ICM-042-2024
Descripción del proceso INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PR
De: C&E ENGINEERING S.A.S
Usuario: CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
Fecha: 20 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2024 11:09:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6719159
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION INFORME No. 1

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	10000056948221.pdf	10000056948221.pdf	Detalle

Texto de mensaje

blank

Cordial Saludo

Nos permitimos remitir recibo de pago de las garantia de seriedad. Lo anterior a fin de subsanar y continuar el proceso de selección.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN Y/O SUBSANACIÓN:

Estando dentro del plazo previsto en el Cronograma para el traslado del Informe Preliminar, se recibió subsanación por parte del oferente No. 2 CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS, razón por la cual, a continuación, se procede a dar respuesta a la misma:

- **Respecto la Verificación de Documentos**

Dentro del término previsto para ello el proponente subsanó en debida forma, y aportó los documentos dentro del plazo establecido para presentar las observaciones y subsanaciones al Informe Preliminar.

3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

Oferente		REQUISITOS
		Jurídicos
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	CUMPLE
1	C&E ENGINEERING S.A.S	CUMPLE

4. FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité Evaluador designado por ENTERRITORIO S.A para el presente proceso será el órgano responsable de la verificación del cumplimiento de los Documentos solicitados y de la evaluación de las ofertas presentadas y de la determinación del orden de las mismas.

Que en el CAPÍTULO V DETERMINACIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE del Documento de Invitación, se establece que:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

"(…)

De conformidad con lo establecido en el numeral 34 del manual de contratación de la Entidad, que señala: "(…) Para la asignación de las órdenes de trabajo, compra o servicio, según corresponda, se tendrá en cuenta como
único criterio el menor valor de las cotizaciones que presenten los proveedores, o aspectos técnicos cuando se hayan pactado previamente tarifas fijas determinadas por la Entidad. Cuando se requiera suscribir el Instrumento Comercial Marco se requerirá de un valor de ejecución estimado y contar con la disponibilidad presupuestal previa a la asignación de las órdenes de trabajo, compra o servicio, según corresponda. (…)"

Para el presente caso, considerando la dinámica que se observa como propia de la ejecución del PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, programa que se encuentra reglado, y que corresponde a la aplicación de un subsidio, e igualmente considerando que se han de realizar las definiciones de precios y/o tarifas, esto conforme a metodologías de costeo utilizadas en la definición de los costos por servicios de interventoría, estos no serán utilizados como criterios de evaluación, propendiendo por criterio a evaluar la generación de valores agregados dirigidos a un mejoramiento de las condiciones sociales y/o técnicas de ejecución, esto bajo la mismo precio o tarifa.

Los factores para evaluar para ser adjudicada orden de servicio del Instrumento Comercial Marco, conforme se ha expuesto, serán los aspectos técnicos relacionados con la EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROFESIONAL SOCIAL y EL MEJORAMIENTO DEL PERFIL DEL TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL, en virtud de la importancia que representa para la ejecución de las obras dirigidas a sectores en los cuales se evidencia una importante necesidad en materia de socialización, atención a la comunidad, es decir fortalecer el seguimiento al componente social por parte del interventor, e incrementar las posibilidades de ejecución y apropiación del programa. Así mismo cabe aclarar que la oferta económica a allegar será fija, y corresponderá al valor presentado en el numeral 6. Presupuesto Oficial Estimado del Documento F-PR-27 Condiciones Adicionales.

En caso de empate, se aplicarán los factores de desempate previstos en el presente Documento de Invitación.

Factor de evaluación	***Puntaje máximo***
Experiencia Específica del Oferente	*70 puntos*
Ofrecimientos Adicionales	*30 puntos*
TOTAL	*100 puntos*

(…)"

PONDERACIÓN:

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROFESIONAL SOCIAL (MÁXIMO 70 PUNTOS)

- El oferente obtendrá puntaje por experiencia adicional del Profesional Social (Experiencia general solicitada de dos (2) años, experiencia especifica en mínimo un (1) contrato de obra civil o interventoría), así:

EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL		
Mayor experiencia profesional general.	De 1 a 2 años adicionales	10 puntos
	De 2 a 4 años adicionales	20 puntos
	Mas de 4 años adicionales	30 puntos máximo

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	30
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	30

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL		
Mayor experiencia especifica. (Experiencia específica en proyectos de obra o interventoría de: acueducto y/o alcantarillado y/o saneamiento básico. como residente y/o encargado del componente social)	De 6 a 12 meses adicionales	20 puntos
	De 12 a 24 meses adicionales	40 puntos máximo

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	40
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	40

MEJORAMIENTO PERFIL DEL "TECNICO EN TRABAJO SOCIAL" (MÁXIMO 30 PUNTOS)

- El oferente obtendrá puntaje por mejoramiento del perfil del técnico en trabajo social, si allega para este rol un profesional en trabajo social con la misma experiencia general requerida para el "Profesional Social".

CRITERIO	REQUISITO	PUNTAJE
Mejoramiento perfil de técnico en trabajo social	2 años de experiencia	30 puntos

Oferente No.	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	0 **(1)***
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	0 **(2)***

(1)* Dado el requerimiento establecido : "*El oferente obtendrá puntaje por mejoramiento del perfil del técnico en trabajo social, si allega para este rol **un profesional en trabajo social** con la misma experiencia general requerida para el "Profesional Social""* El oferente presenta para la obtención del puntaje un profesional en Psicología, razón por la cual no se le asigna puntaje por este criterio.

(2)* Dado el requerimiento establecido : "*El oferente obtendrá puntaje por mejoramiento del perfil del técnico en trabajo social, si allega para este rol **un profesional en trabajo social** con la misma experiencia general requerida para el "Profesional Social""* El oferente presenta para la obtención del puntaje un profesional en Psicología, razón por la cual no se le asigna puntaje por este criterio.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

5. RESUMEN DE PONDERACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)

No. Oferente	OFERENTE	Experiencia Adicional Del Profesional Social (70 Puntos)	Mejoramiento Perfil Del "Técnico En Trabajo Social" (Máximo 30 Puntos)	TOTAL
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	70 puntos	0 puntos	70puntos
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	70 puntos	0 puntos	70 puntos

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, ENTerritorio para seleccionar al oferente favorecido, utilizará las siguientes reglas, de forma sucesiva y excluyente, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

No. Oferente	OFERENTE	CUMPLE
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	CUMPLE
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	CUMPLE

2. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

No. Oferente	OFERENTE	CUMPLE
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	NO CUMPLE
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	CUMPLE

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Oferente	OFERENTE	ORDEN
1	CONSORCIO INGESCOR R 2023	2
2	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	1

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO ICM-042-2024, cuyo objeto consiste en contratar el: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"** recomienda al Ordenador del Gasto de ENTerritorio, o su delegado, aceptar la oferta presentada por el Oferente No. 2. **CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS** con NIT. 901.260.795-1representado por OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ con cedula de ciudadanía No. 1.077.862.072 de Garzón por la suma de hasta **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($373,305,032.92) M/CTE**, incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

El plazo previsto para la ejecución de la Orden de Trabajo es de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CONDICIÓN RESOLUTORÍA

El plazo de ejecución de la Orden de servicio se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A 223004) En caso de que el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo vigente finalice, esta condición se entenderá por cumplida y la Orden de servicio derivada se dará por terminada anticipadamente en la fecha de terminación del Contrato Interadministrativo, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor de EL CONTRATISTA, salvo aquellos efectivamente causados y aprobados por la interventoría y/o supervisión hasta la fecha de acaecimiento de la condición. El contrato Interadministrativo tiene fecha de terminación el 29 de diciembre de 2024.

Dado en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024

COMITÉ EVALUADOR,

IVAN CAMILO ALARCON LUNA
Profesional Técnico Comité Evaluador

JESSICA FORERO LÓPEZ
Profesional Financiero Comité Evaluador

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901